INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENRAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LICO S.A.
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

SEÑORES ACCIONISTAS.

De acuerdo con disposiciones legales y estatuarias, en mi calidad de Comisario de la Compañía LICO S.A. Cúmplame presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del 2011.

He procedido a la revisión de la contabilidad de la Compañía LICO S.A., sobre la base del balance general entregado por la Administración de la Compañía. El análisis se realizo de acuerdo a las normas de general de aceptación, las mismas que exigen que se planifique y ejecute el examen de tal forma que permitan obtener una razonable seguridad de los estados financieros estén libres de errores y que reflejan fielmente lo registrado en libros.

El examen incluye la evaluación de los principios de contabilidad de general aceptación, así como el establecer el cumplimiento por parte de la Compañía respecto a las disposiciones legales, estatuarias y las resoluciones de la junta de accionistas.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

Los actos de la Administración, así como las transacciones efectuadas, se ajustan a las normas legales, estatuarias y reglamentarias.

REGISTROS CONTABLES:

Los archivos y controles de la correspondencia se llevan adecuadamente, los libros, registros y archivos contables han sido llevados conforme a principios de general aceptación.

Los libros de actas de juntas de accionistas, así como los libros de acciones y accionistas han sido llevados de acuerdo a disposiciones legales.

La documentación contable, financiera, legal de la Compañía cumple con las normas establecidas por los organismos de control de la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas respectivamente.

CONTROL INTERNO:

El sistema de control interno implementando por la compañía es adecuado y anualmente los rubros de balance general son depurados, para fines de presentación de estados financieros.

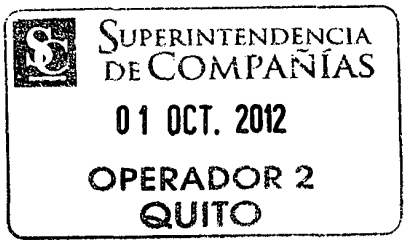

Por todo lo mencionado, puedo certificar el buen manejo de la Compañía por parte de los Señores Administradores y sugiero que sigan en sus funciones con la misma dedicación a ellos encomendada.

Dejo constancia de mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona y agradezco la colaboración que han tenido para poder poner ante usted este informe.

Atentamente,

OLGA GALLARDO CARRERA
Comisario Principal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
01 OCT. 2012
OPERADOR 2
QUITO